

HOJA INFORMATIVA: SALIDA 13/10/2024

Cuevas - Peña Melera - El Pino

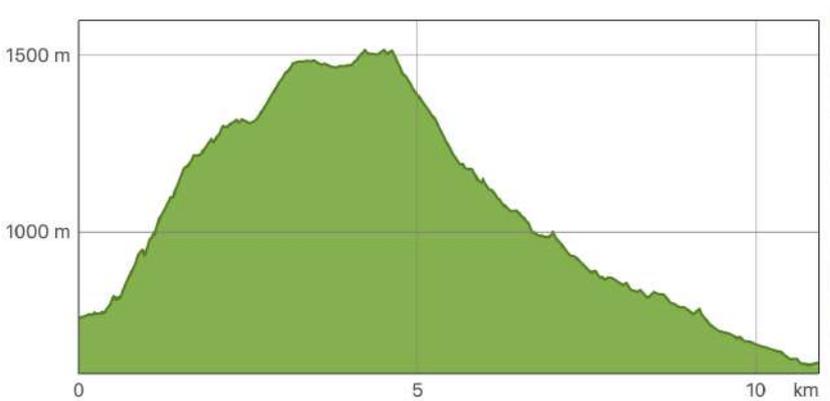
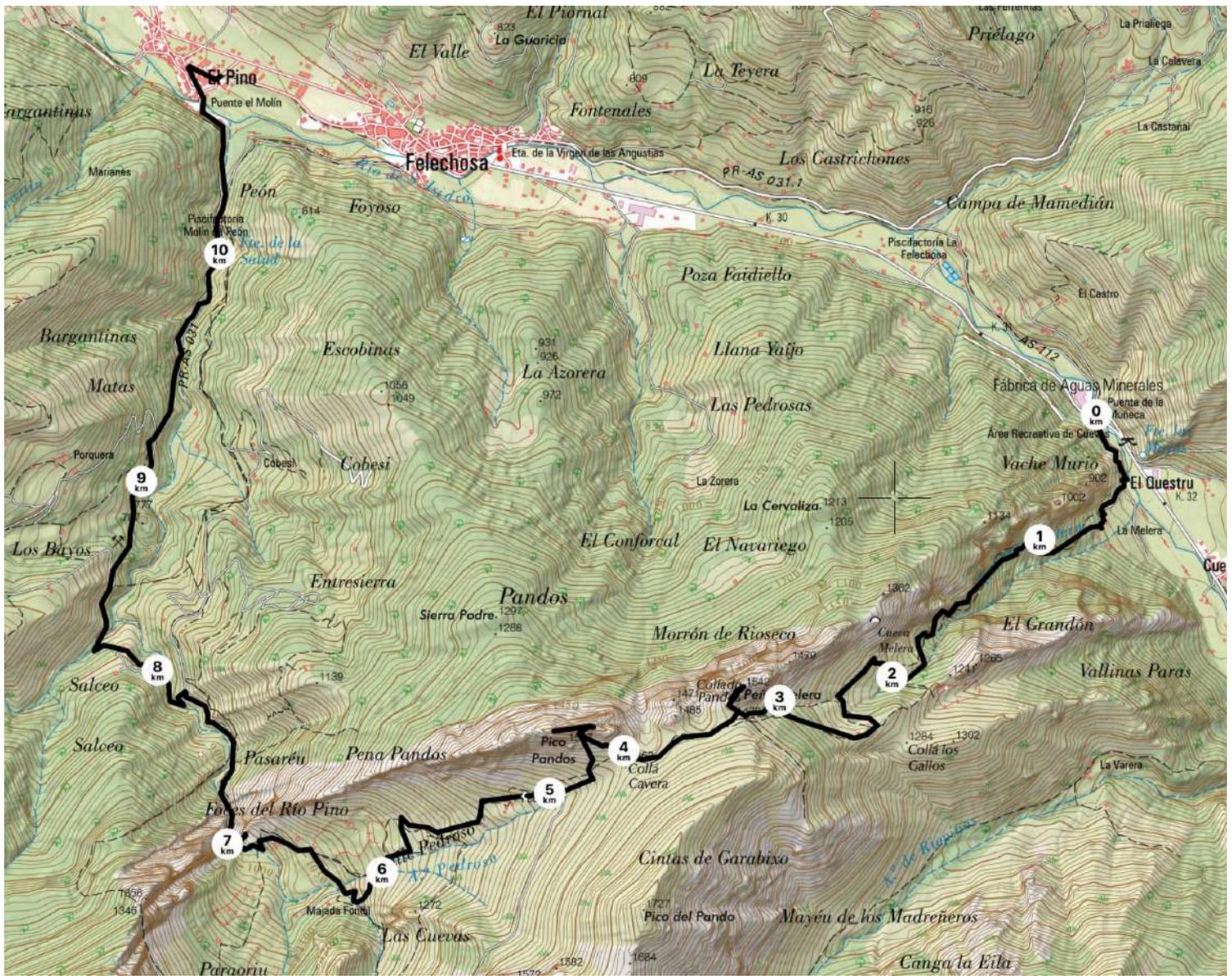
Datos significativos

Kilometraje estimado	Cota de partida	Cota máxima	Duración estimada
11,5km	626m	1552m	5h30m más paradas

Partiendo desde la planta embotelladora de Agua de Cuevas, nos dirigiremos en dirección a la Peña Melera por el Reguero Melera con una ascensión de 830m hasta llegar al Collado Pandos. Desde allí subimos al pico, y si las condiciones son buenas, también hay la posibilidad de subir al Pico Pandos (que requiere trepar un poco). Desde allí, la Collada Cavera, descenderemos por el Valle Pedroso que baja hasta la Majada Fondil y une con el camino de las Foces del Río Pino, aguas que apenas recorren unos siete kilómetros, que es la distancia existente entre su nacimiento en la sierra de las Fuentes de Invierno y su encuentro con las del San Isidro. A pesar de su escasa longitud, sus aguas protagonizan estampas de gran vistosidad, en especial en las denominadas Foces del Pino, un angosto desfiladero de importancia geológica y de gran belleza, razones por las cuales fue declarado monumento natural en el año 2001. Recorreremos un sendero que utilizan los ganaderos de la zona cuando, llegado el buen tiempo, suben el ganado hasta las majadas situadas en Caniella y Vegarada.

Alternativa

En esta ocasión comenzaremos la ruta alternativa en el pueblo de El Pino, en el final de la ruta principal, y haciendo el camino en sentido contrario recorreremos unos 6 km entre ida y vuelta hasta las Foces del Río Pino, con una ascensión de 300m.



Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.

Enviar las fotos para colgar en la página web a fotosnaranco@gmail.com

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasiona ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.